



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/22339 y 184/22340  
184/22375

02/04/2025  
03/04/2025

63681 y 63682  
63762

**AUTOR/A:** BELMONTE GÓMEZ, Rafael Benigno (GP); CAVACASILLAS RODRÍGUEZ, Antonio (GP); MADRID OLMO, Bartolomé (GP); MUÑOZ DE LA IGLESIA, Ester (GP); NAVARRO LACOPA, Carmen (GP); REYNAL REILLO, Esperanza (GP); ROMÁN JASANADA, Antonio (GP); SÁNCHEZ TORREGROSA, Maribel (GP); VÁZQUEZ JIMÉNEZ, María del Mar (GP); VELASCO MORILLO, Elvira (GP)

### RESPUESTA:

En relación con las preguntas de referencia, se señala que el Gobierno de España, a través del Ministerio del Interior, mantiene un compromiso firme y continuado con la prevención y erradicación de las agresiones dirigidas contra los profesionales del ámbito sanitario, que se materializa en un esfuerzo constante por implementar mejoras, innovar en los medios de protección y consolidar una cultura de respeto hacia quienes prestan un servicio esencial a la ciudadanía.

Así, en el marco de la Instrucción SES 3/2017, se han puesto en marcha diversas medidas con un enfoque integral que combina actuaciones preventivas, operativas y de sensibilización social, entre las que se destacan:

- Fortalecimiento de la figura del interlocutor policial sanitario, que actúa como vínculo directo y permanente entre las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado (FCSE) y el sistema sanitario. Su presencia se ha reforzado significativamente tanto en el ámbito urbano, bajo competencia de la Policía Nacional, como en el entorno rural, a través de la Guardia Civil, garantizando una cobertura territorial completa.

- Impulso de programas formativos especializados, dirigidos al conjunto del personal sanitario (celadores, personal administrativo, profesionales clínicos y de seguridad), con el fin de dotarles de herramientas prácticas para la detección precoz de actitudes hostiles y la implementación de respuestas preventivas eficaces.



- Desarrollo de campañas de sensibilización y actuaciones interinstitucionales, mediante jornadas formativas, encuentros con entidades del sector salud y despliegue de dispositivos preventivos tanto en centros sanitarios como en atención domiciliaria. Estas acciones refuerzan la coordinación entre administraciones y fomentan la concienciación ciudadana frente a estas conductas.

- Incorporación de soluciones tecnológicas como la aplicación móvil AlertCops, que permite a los profesionales sanitarios enviar alertas o notificar incidentes de forma rápida, segura y discreta a los cuerpos policiales.

Estas medidas han sido valoradas positivamente por los representantes del sector sanitario, como quedó de manifiesto en las recientes jornadas organizadas por el Ministerio de Sanidad y el Consejo General de Colegios Oficiales de Médicos, consolidando el compromiso institucional con la protección del entorno sanitario.

Por otra parte, se señala que la colaboración y cooperación entre la Administración General del Estado y las Comunidades Autónomas (CCAA) se orienta a garantizar la seguridad del personal sanitario y a construir entornos laborales seguros, protegidos y respetuosos y constituye un eje esencial en la estrategia de prevención y respuesta ante las agresiones. Esta colaboración, coordinada por el Ministerio del Interior en estrecha conexión con el Ministerio de Sanidad, se articula a través de diversos instrumentos:

- Estructuras de interlocución territorial, mediante la red de interlocutores policiales y las autoridades sanitarias autonómicas, lo que facilita la elaboración conjunta de protocolos operativos y planes de prevención adaptados a las necesidades de cada territorio.

- Celebración periódica de reuniones técnicas y jornadas interinstitucionales, con participación de representantes de la Administración General del Estado, los colegios profesionales y las entidades del sector sanitario de los gobiernos autonómicos. Estos foros permiten el análisis de la situación, el intercambio de experiencias y la adopción de medidas consensuadas.

- Diseño e impartición de acciones formativas conjuntas, orientadas a mejorar la preparación del personal sanitario en la gestión de situaciones de riesgo, mediante actividades como talleres prácticos, simulacros y cursos especializados en técnicas de comunicación y autoprotección.

- Refuerzo de la presencia policial en centros sanitarios y zonas rurales, a través de dispositivos de seguridad en áreas donde se han detectado mayores niveles de vulnerabilidad o dificultad de acceso.





En este marco de colaboración, se está impulsando la creación de departamentos de seguridad en centros médicos. Actualmente, ya se han creado 45.

Asimismo, se informa de que la evolución de las agresiones al personal sanitario se analiza en el ámbito de la Secretaría de Estado de Seguridad a través de un sistema estadístico, nutrido de las denuncias registradas y de los informes elaborados por las FCSE. Esta información resulta esencial para identificar patrones de riesgo, optimizar los recursos preventivos y adaptar las estrategias de intervención.

Cabe señalar también que los incrementos en los datos respecto a años anteriores no se interpretan necesariamente como un aumento real de las agresiones, sino como un reflejo de una mayor conciencia y disposición a denunciar estos hechos por parte de las víctimas, lo que representa un avance en la visibilización del problema.

Además, los datos estadísticos no solo permiten dimensionar la problemática, sino que evidencian la respuesta organizada de las instituciones y su capacidad de adaptación mediante medidas orientadas a reforzar la seguridad y mejorar las condiciones del entorno laboral en el sistema sanitario.

Por otro lado, se indica que el Gobierno, a través del Ministerio de Sanidad analiza toda la información disponible relativa a las agresiones contra los profesionales del Sistema Nacional de Salud (SNS) junto con las CCAA, el Instituto Nacional de Gestión Sanitaria (INGESA) y el Ministerio del Interior, a raíz de la constitución en el año 2018 del Grupo de trabajo técnico para el Análisis y Estudio de las Agresiones a los Profesionales del SNS.

La creación de este grupo de trabajo fue acordada en el Pleno de la Comisión de Recursos Humanos del SNS, con el objetivo de identificar los datos de mayor relevancia en materia de agresiones, elaborar un sistema de notificación que permitiese evaluar la situación y adoptar medidas eficaces y eficientes para abordar el problema a nivel nacional.

En el ámbito de sus competencias, los servicios de salud del SNS elaboran e implementan sus planes de actuación en los que se describen los procedimientos comunes establecidos ante cualquier tipo de agresión, así como que una vez producida esa situación de violencia a cualquier profesional sanitario se garantice a la persona afectada su acompañamiento, asistencia y asesoramiento. Estos planes de actuación están sometidos a una evaluación y mejora continua.



El Ministerio de Sanidad en colaboración con el Ministerio del Interior, y dentro de las actuaciones que se llevan a cabo en el Grupo de trabajo técnico, ha elaborado una campaña divulgativa dentro del Programa Editorial dirigida a los profesionales de la salud y a la población en general para concienciar, evitar y, en caso de producirse, denunciar las agresiones a profesionales en el ámbito sanitario en los años 2022, 2023 y 2024 con continuidad en 2025.

En la web del Ministerio de Sanidad se dispone de los informes que se van publicando de forma periódica:

<https://www.sanidad.gob.es/areas/profesionesSanitarias/agresiones/home.htm>

Madrid, 13 de mayo de 2025